



CEPR Pablo de Olavide
Prado del Rey (Cádiz)



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería Educación y Ciencia

INFORME AL JEFE DE ESTUDIOS

Conducta gravemente Contraria a las normas de convivencia

APELLIDOS			NOMBRE	
CURSO	EDAD	DIA/HORA	PROFESOR que interviene	
CONDUCTAS				Marcar
Agresión física / Injurias, ofensas a cualquier miembro de la comunidad				/
Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la Comunidad o la incitación a las mismas				
Vejaciones o humillaciones, particularmente de índole sexual, racial o xenófoba o, si se realizan con alumnos de necesidades educativas especiales				
Amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad				
Suplantación de personalidad en actos de la vida docente y falsificación o sustracción de documentos académicos				
Deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad, así como la sustracción de las mismas				
Reiteración en el curso de conductas contrarias				
Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro				
Incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo circunstancias justificadas valoradas por la Comisión de Convivencia				

CORRECCIÓN	Marcar
Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro	
Reparar el daño causado en las instalaciones, recursos o documentos	
Suspensión de la participación en las actividades extraescolares	
Cambio de grupo	
Suspensión del derecho a asistencia a determinadas clases por un periodo superior a 3 días e inferior a una semana. Realizando las actividades educativas oportunas	
Suspensión de la asistencia al centro por un periodo superior a 3 días e inferior a un mes. Realizando las actividades educativas oportunas	
Cambio de centro	

OBSERVACIONES

<p>OBSERVACIONES</p>

Fdo.: El Profesor o Profesora

Fdo.: El Tutor o Tutora

En Prado del Rey a _____ de _____ de _____